



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"
Resolución de Consejo Universitario

Nº 0388-2019-CU-UNJFSC
Huacho, 02 de abril de 2019



VISTO:

El Expediente Nº **2019-022585**, que corre con Oficio Nº 0049-2019-ORAA, de fecha 29 de marzo de 2019, presentado por el Jefe de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos, solicitando ampliación de Cronograma Proceso de Matrícula 2019-I, Decreto Nº 1103-2019-VRAC-UNJFSC, **Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2019, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 1272-2018-CU-UNJFSC, de fecha 06 de diciembre de 2018, se resuelve Aprobar el Cronograma Académico 2019-I y 2019-II de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión; que en anexo por separado forma parte integrante de la precitada resolución;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 0203-2019-CU-UNJFSC, de fecha 28 de febrero de 2019, se Modifica el Cronograma Académico 2019-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 1272-2018-CU-UNJFSC, de fecha 06 de diciembre de 2018, en el extremo del inicio de clases que debe establecerse para el lunes 15 de abril de 2019;

Que, en el presente documento, el Jefe de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos comunica al Vicerrectorado Académico que, al haberse reprogramado el Cronograma Académico 2019-I, donde se señala el inicio de clases el 15 de abril de 2019, con el fin de atender solicitudes presentada por los alumnos de esta Institución, solicita gestionar el auto resolutivo que autorice la Ampliación para atender solicitudes de Reactualización de Matrícula hasta el día 05 de abril de 2019;

Que, de acuerdo al Cronograma establecido en la Resolución de Consejo Universitario Nº 0272-2018-CU-UNJFSC, se señala como fecha de matrícula Regular de Ingresantes el día lunes 01 de abril de 2019; que sin embargo, teniendo en cuenta que el Consejo Universitario dispuso como nueva fecha del Examen de Admisión, Modalidad Ordinario 2019-I el día 14 de abril del año en curso; en consecuencia, la fecha de matrícula deberá ser congruente con la del examen de admisión referido;

Que, mediante Decreto Nº 1103-2019-VRAC-UNJFSC, de fecha 29 de marzo de 2019, la Vicerrectora Académica sugiere elevar los actuados al Consejo Universitario a efectos que apruebe lo solicitado, bajo la orientación propuesta por el Jefe de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos;

Que, el Titular de la Entidad, a través del Decreto Nº 1848-2019-R-UNJFSC, de fecha 01 de abril de 2019, remite el documento de autos a la Secretaría General para que sea visto en Consejo Universitario;

Que, en **Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2019**, el Consejo Universitario acordó: "Modificar el Cronograma Académico 2019-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 1272-2018-CU-UNJFSC, de fecha 06 de diciembre de 2018, en el extremo siguiente:

- Ampliar la fecha de Reactualización de Matrícula hasta el 05 de abril de 2019.





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"
Resolución de Consejo Universitario

Nº 0388-2019-CU-UNJFSC

Huacho, 02 de abril de 2019

- Disponer que se tenga como nueva fecha de Matrícula Regular para Ingresantes, del 15-04-2019 al 23-04-2019.

Estando a los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad vigente, el acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el Cronograma Académico 2019-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1272-2018-CU-UNJFSC, de fecha 06 de diciembre de 2018, en el extremo siguiente:

- ~~Disponer~~ la fecha de ~~Renovación~~ **Matrícula** hasta el **05 de abril 2019**.
- Disponer que se tenga como nueva fecha de **Matrícula Regular para Ingresantes, del 15-04-2019 al 23-04-2019.**

• ~~Se adjunta~~ Cronograma Académico Modificado 2019-I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3°.- TRANSCRIBIR la presente resolución, a las dependencias e instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.



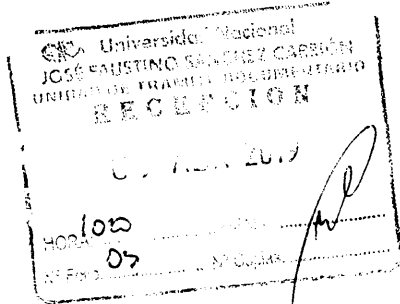
Mtro. **VICTOR JOSE LINAES CABRERA**
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/nga.-



Comuníquese y Archívese,

D. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)



Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0388-2019-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

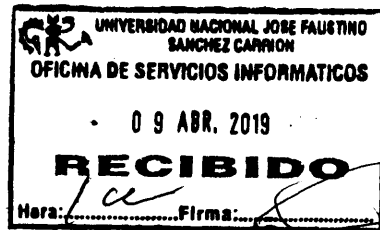
Huacho, 08 de Abril del 2019

Mtro. Víctor José Linares Cabrera
Secretario General

Atentamente,

DISTRIBUCIÓN: 24

- RECTORADO
 - OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADEMICOS
 - VICERRECTORADO ACADEMICO
 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 - OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 - UNIDAD CAJA CENTRAL
 - FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
 - FACULTAD DE EDUCACION
 - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
 - FACULTAD DE CIENCIAS
 - FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
 - FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 - FACULTAD DE INGENIERIA AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL
 - FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
 - FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 - FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 - ARCHIVO
- 1 / STD057





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS
CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL MODIFICADO 2019- I
(Adecuado al Reglamento Académico General vigente)



ACTIVIDADES ACADÉMICAS / ADMINISTRATIVAS	Cronograma		Artículo Académico	Plazos
	Del	Al		
a).- Oficina de Registros y Asuntos Académicos				
Matrícula			Art. 40°	-----
Reactualización de Matrícula	Hasta el 05 de abril del 2019			
Matrícula Regular	11/03/2019	05/04/2019	--	-----
Matrícula Regular Ingresantes	15/04/2019	23/04/2019	--	
Matrícula Extemporánea (del II ciclo al X ciclo)	08/04/2019	12/04/2019	--	-----
Reserva de Matrícula	15/04/2019	10/05/2019	Art. 82°	20 días de iniciada las clases
Reserva de Matrícula Excepcional	15/04/2019	14/06/2019	Art. 83°	45 días de iniciada las clases
Reserva de Matrícula Extraordinario	hasta el 01 de Julio del 2019			un mes antes de culminadas las clases
Rectificación de Matrícula	22/04/2019	26/04/2019	Art. 70° y 75°	Dentro de los 10 días de iniciadas las clases
Listado que los Docentes obtendrán de la Intranet	15 de Abril del 2019		--	Al finalizar la matrícula
Listados definitivos de alumnos matriculados por asignaturas, le corresponde a cada docente obtenerla de la Intranet	29/04/2019		Art. 81°	Al finalizar la Rectificación de Mat.
b).- Decano				
Ingreso de Carga Lectiva 2019-I y remisión Carga Lectiva bajo responsabilidad a la ORAA (aprobado con R.F.)	04/03/2019		Art. 3°	
Entrega de Plan Académico de Facultades al Vicerrectorado Académico	04/03/2019		Art. 3°	30 días antes del inicio de clases
c).- Docentes y Alumnos:				
1) Actividades Lectivas				
Inicio de Clases y Culminación del Ciclo	15/04/2019	09/08/2019	Art.10°, 10.2	17 semanas (con entrega de actas)
Entrega obligatoria y bajo responsabilidad su(s) silabo(s) al Director del Departamento Académico	28/01/2019		Art.6°	30 días antes de la Matrícula
Distribución de los Sílabos a los Estudiantes	15/04/2019		Art.7° y 8°	1° día de clase
Publicación de Promedios del Módulo I	15/05/2019	17/05/2019	Art.140°	A la semana siguiente del I parcial
Publicación de Promedios del Primer Examen Parcial Modulo II	10/06/2019	14/06/2019		
Publicación de Promedios del Modulo III	12/07/2019	16/07/2019		
Publicación de Promedios del Segundo Examen Parcial Modulo IV	07/08/2019	09/08/2019		
Entrega de Registros e Impresión de Actas de Evaluación en la Oficina de Registros y Asuntos Académicos	07/08/2019	09/08/2019		
2) Actas y Registros de Evaluación Final				
Ingreso de notas del Módulo I	13/05/2019	17/05/2019	Art. 133°	Después de los exámenes parciales.
Ingreso de notas del 1er. Parcial /Módulos II	10/06/2019	14/06/2019		
Ingreso de notas del Módulo III	08/07/2019	12/07/2019	Art. 133°	
Ingreso de notas del 2do. Parcial /Módulos IV	05/08/2019	09/08/2019	Art. 133°	
d).- Programación de Exámenes				
Primer Examen Parcial	03/06/2019	07/06/2019	Art.127°	8° semana
Segundo Examen Parcial	29/07/2019	02/08/2019	Art.138°	16° semana
Examen sustitutorio	02/08/2019	05/08/2019	Art.127°	
Módulo I	09/05/2019	10/05/2019	Art.127°	4 Semanas
Módulo II	06/06/2019	07/06/2019	Art.127°	4 Semanas
Módulo III	04/07/2019	05/07/2019	Art.127°	4 Semanas
Módulo IV	08/08/2019	09/08/2018	Art.127°	4 Semanas
e).- Director de Escuela Profesional				
Informe al Decano de incumplimiento de ingreso de notas al sistema en sus dos modalidades.				Al final de cada Parcial

